



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 003/2018

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. DESIGNAR con los nombres: **MARGARITA XIRGÚ** a la calle innominada primera paralela a "China" Zorrilla hacia el noroeste, y **CARLOS PÁEZ VILARÓ** a la primera paralela al oeste del Camino del Medio que nace en Margarita Xirgú siendo perpendicular a "China" Zorrilla, en la ciudad de Colonia.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintiséis días del mes de enero de dos mil dieciocho.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Emilio Della Santa,
Presidente.



Antecedente: Expediente N° 202/2017



Exp N° 01/2017/5168

S.G.Oficio N°47/018.-

Colonia, 6 de febrero de 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°154/018 de fecha 6 de febrero de 2018, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 26 de enero de 2018, por el que se **designan** con los nombres Margarita Xirgú y Carlos Páez Vilaró a calles innominadas, aledañas a la calle "China Zorilla" de esta ciudad.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



[Signature]
Dña. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA



ORIGINAL